

■ [Del «Post Scriptum»]

Fundamentos y disolución del MPC.

«Consideramos útil, aunque algo fuera de lugar, publicar los fundamentos que motivaron la creación del MPC. Valgan los siguientes fragmentos como sinopsis: ...En oposición a los métodos aplicados por la moderna museología, propensos a supervalorizar el pasado (...) «recogeremos» aquellos elementos del presente, que en el futuro obvien explícitas reinterpretaciones (...) subrayando los aspectos «maravillosos» de nuestra época, particularmente fértil en procesos de descomposición (...), abriendo/enunciando, sin retraso (ya que cualquier fallo nuclear puede dejarnos inertes) infinitas secciones/colecciones, con capacidad de «preservar» cual cajas entomológicas (...) ignorando/arrinconando los testimonios del Gran Mundo Antiguo y subrayando los sistemas de valoración que actúan en el Breve Mundo Moderno (...) los espacios de esta museología incómoda serán de complicado acceso por hallarse dispersos en su territorio natural (...) pudiendo prescindir de salas acondicionadas, notarios, alquileres,... e incluso visitantes, ya que, como nuestra denominación indica, nos dirigimos a los presuntos herederos de las «cenizas» de la Presente Historia (...) Concederemos especial énfasis al método para transmitir/comunicar nuestros vestigios al Futuro, enterrándolos en lugares y fechas idealizables [ver Apéndices IV y V], por ejemplo: en la Icmesa de Seveso, antes de atravesar el también fatídico «1984». Dicha fecha, asimismo, servirá como digno límite para la disolución de esta entidad».

* * *

[De la]

Justificación y créditos de la edición del catálogo del MPC.

«Razones de naturaleza muy compleja han retrasado la publicación de este catálogo [el de referencia], amén de forzar en clausura la colección existente; de modo que esta edición viene a coincidir con la disolución de la entidad que lo generó».

[Dicho catálogo se cierra con los siguientes datos:]

«Librorum CCCXXXIII numerata editio, ex quibus primi LXIX cum Maximo Contactu, ditescunt atque singulatim signati sunt.

Hoc opus factum est a domo "L'Espina de l'Aregada edicions", et impressum in typographica officina Galileo, S.A. Ripollet, Barcino.

Oriolus Albus, antecessorum rituum doctor hoc opus cum voluptate legit, et Antonius Aliverti versione ad linguam italianam fecit».

(D.P.: B-43371-1983 ✕ ISBN 84-398-0674-4)



Camión engalanado para trasladar la reliquia del «Santo brazo incorrupto de S. Teresa de Jesús», exhibiéndola a su paso por el centro de Madrid en la década de los cincuenta.

Foto publicada en Triunfo, Madrid, 1976.



■ Testimonios del acto de disolución. Se reproduce el comunicado de prensa y la invitación personal (ambas dentro de el mismo recuadro), así como la secuencia del entierro de una colección de reliquias.

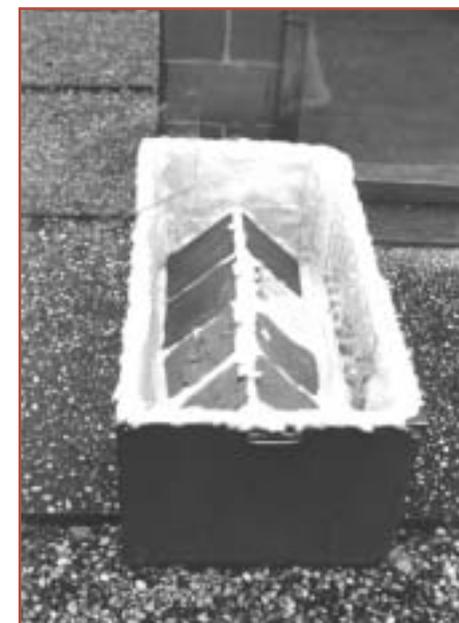
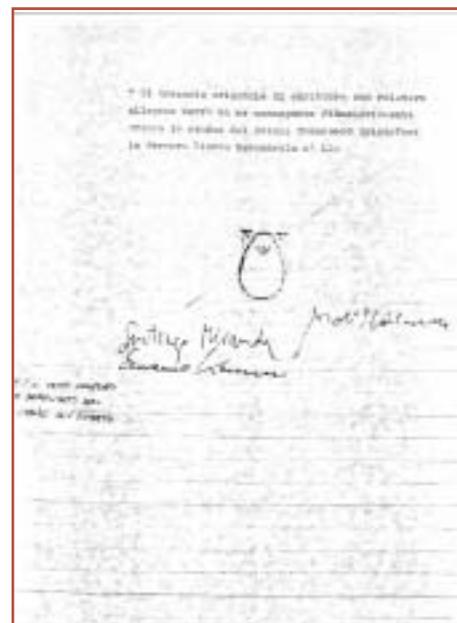
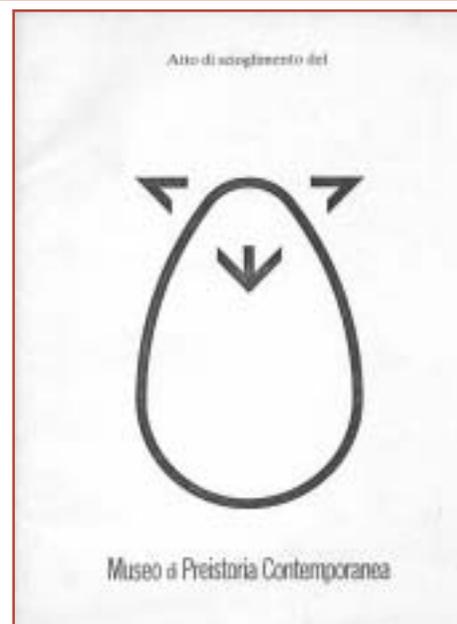
1) «Comunicado de prensa, con ruego de publicación. El MPC comunica que el día 30 de octubre de 1983 tendrá lugar en la ciudad de Ferrara, en ceremonia de carácter privado, el sepelio de una colección de reliquias pertenecientes a la SECCIÓN VESTIGIOS DE CULTO. El acto rubricará la disolución oficial del Museo. Otros ejemplares de las mismas reliquias se expondrán próximamente, bajo el comisariado de su actual responsable».

1a) «Tengo el placer de invitar a Usted, a la ceremonia de entierro de una colección de reliquias perteneciente a (...), lo que rubricará la disolución (...) El acto tendrá lugar (...)

J. S. Valverde. Conservador de (...) Para otra información dirijanse al hasta hoy Máximo Custodio, Profesor Ermanno Krumm, teléfono (...).

2-5) Imágenes de la portada y páginas centrales en manos del Conservador. Página final con las rúbricas de los testigos, «Firman el acta: Santiago Miranda, Ermanno Krumm y Jordi S. Valverde».

En las ocho páginas, de un doble pliego,



constan las motivaciones, el por qué del método, la relación y medidas del contenido del féretro, así como los datos jurídicos de los testigos.

6) Perspectiva exterior del féretro que contenía la colección (en pág. anterior).

7) Fragmento del contenido en visión semi-cenital.

8) Instantánea del lacrado, pro sellado, sobre la cubierta de metacrilato transparente, que permite entrever los vestigios y la copia del documento ya descrito.

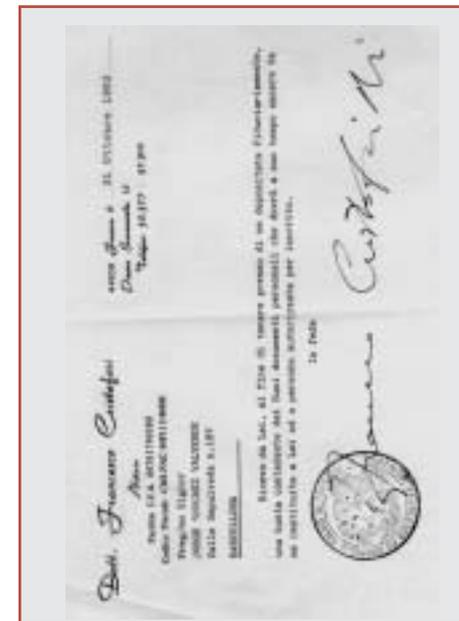
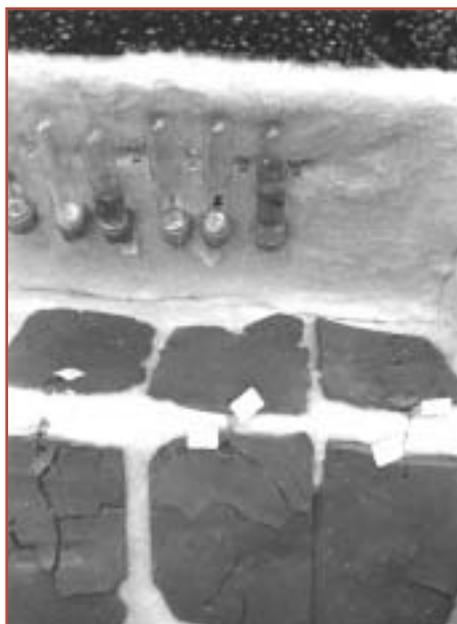
9) Envoltorio epidérmico del féretro (exento de faramallas).

10) En la fosa, el féretro recibe las penúltimas paladas de tierra preservadora.

11) Vista del emplazamiento secreto (lugar detallado en el acta custodiada por notario).

12) Recibo notarial (del Dott. Francesco Cristofori, de Ferrara), donde rubrica que lo descrito resulta en acta confirmada y custodiada por él.

©



■ Exposición de las reliquias y documentación del ex MPC, celebrada en Metrònom, Barcelona, marzo de 1985.

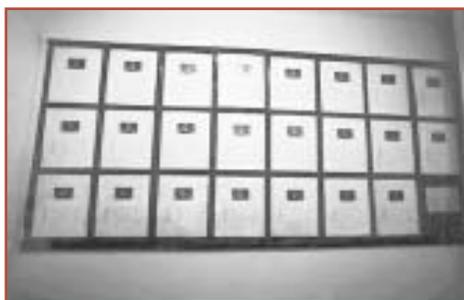
Como ya declarado, la disolución de la citada entidad no impedía que los restos de sus colecciones se hicieran públicos, por lo que el ex Conservador de la *Sezione Relitti da Culto*, dio a conocer el citado tesoro en una exposición temporal, en el espacio de la citada fundación de arte en la ciudad de Barcelona. De este modo venía a concluirse el último objetivo que había justificado la génesis fundacional.

1-2) Fachada y vestíbulo de la fundación, en el que un relicario múltiple (*tubus sigillatum* de 4 x 300 cm), se presenta sobre altar *ad hoc* y sugiere el tránsito hacia las pequeñas salas.

3-4) Sala 1: vitrina con 6 vestigios distintos; vitrina de catálogos con diferentes *contactus*.

5-7) Sala 1 y 2: mural de grandes *contactus*; panel documental y, a la derecha, relicario de *contactus* múltiple sobre base triangular revestida.

8-9) Sala 1 y 2: visión del panel y, a través de la puerta, del mural. A la derecha, imagen de gran campana con relicario singular sobre peana.



El MPC fue precedido por otro modélico entierro de vestigios, con intención de ser legados a generaciones futuras o a civilizaciones no terrestres; el promovido por el *National Geographic Magazine*, en la década de los sesenta. La imagen, publicada por la prensa internacional, reproduce algunos de los objetos elegidos.

Oggetti seppelliti dal *National Geographic Magazine* a memoria futura:

ELECTRIC FOOT BRUSH

TRANSISTOR RADIO

ANTIBIOTIC DRUG

FILTER CIGARRITES

ELECTRONIC WATCH

HOLY BIBLE

DESALET PACIFIC OCEAN WATER

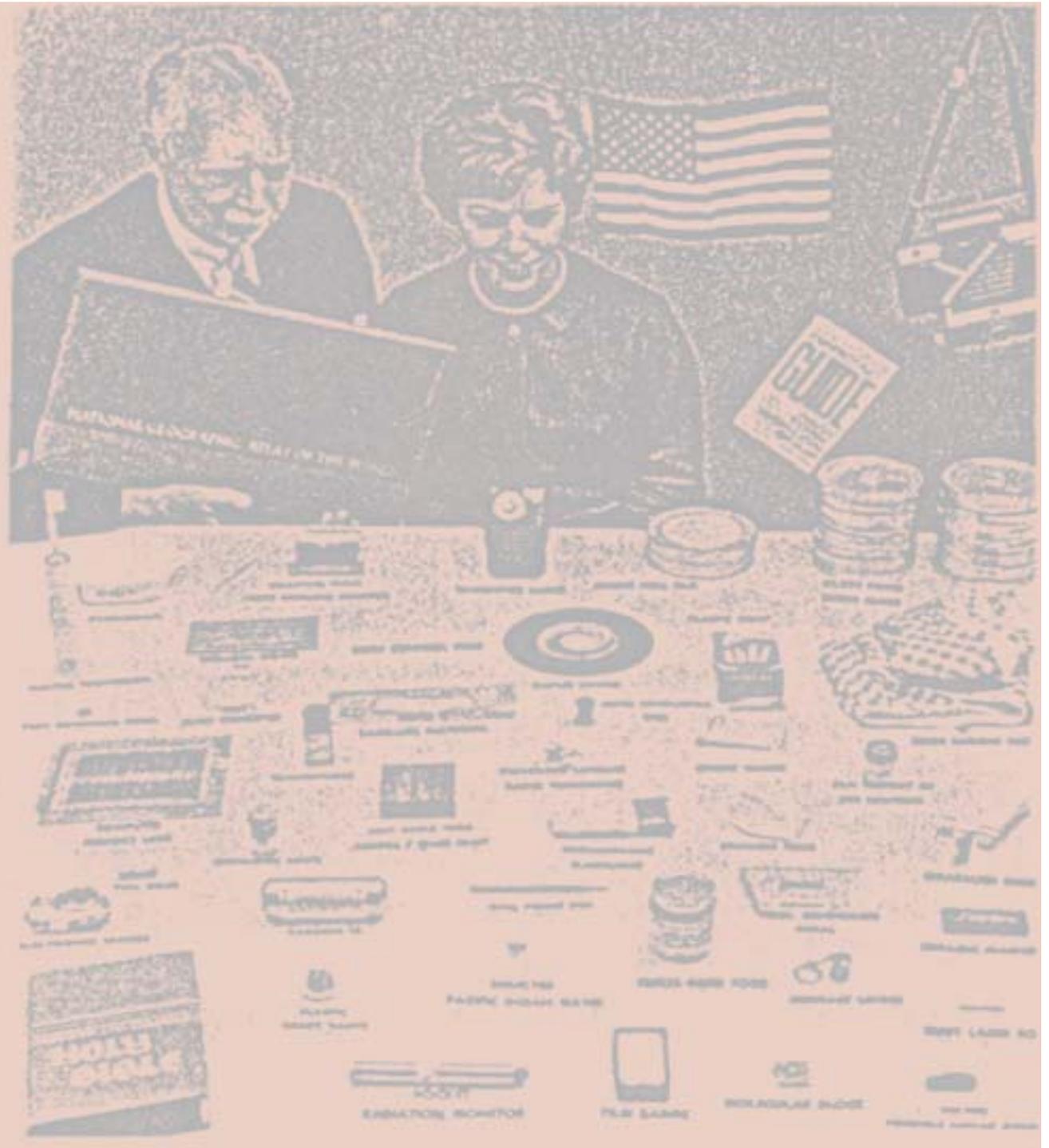
CONTACT LENS

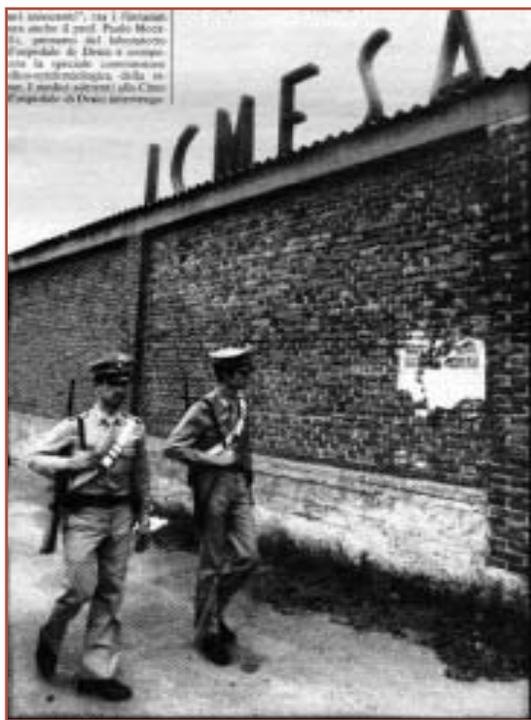
PLASTIC HEART VALVE

POLAROID CAMERA

FLAG U.S.A.

CREDIT CARDS





*) Icmesa de Seveso (Milán, 1976), causante de la contaminación de dioxina más grave de la década. En la imagen las afueras del complejo industrial.

**) Por causas de fuerza mayor, en la fecha de la improrrogable disolución y derivado entierro, hemos tenido que renunciar al mausoleo previsto. J. S. Valverde. Desde Ferrara el 30-10-83.

***) Elaborar, documentar y divulgar la relación de lugares museificables, como por ejemplo:

- «Harrisburg», Pensilvania (USA), desde el 28-3-1979.
- «Cravelines» (Francia), desde el 6-4-1979.
- «Acna», Cengio (Italia), desde el 11-5-1979, etc.

■ Sección de Tecnologías Ejemplares

Conservador temporal: Antonio Aliverti

[*Borrador de intenciones*] «La presente Sección queda constituida, esencialmente, por la expansión de su mismo enunciado, ya que la propia Sede y su derivada Colección se crean/crearán automáticamente, en ilimitados *in situ*, o sea, en todos aquellos centros de producción industrial (y/o de progreso) que, infortunadamente, protagonicen catástrofes apreciables, forzando a las víctimas supervivientes a clamar la ejemplaridad de lo no evitado.

Así, lógicamente, las Sedes son y serán ubícuas. No obstante, por méritos propios y por razones de sentimental cercanía, queremos declarar como “Sede Honorífica Predilecta”, a la mundialmente famosa ICMESA de Seveso *, emplazamiento que, por demás, hemos elegido como tumba ideal para una serie de vestigios que, por medio de este sistema, pretendemos legar a las futuras generaciones **.

Como en las otras Secciones hermanas, nuestra misión se centrará en trazar el mapa de enclaves que merezcan la distinción de “ejemplar”, revelando sus datos y “méritos”, así como la fecha de “ingreso en la inmortalidad” ***.

Milán, diciembre de 1979».



Arriba, fragmentos del periódico El País (Madrid, abril y mayo de 1983), arrastrando la problemática levantada por el caso ICMESA (Seveso, 1976). La ex industria química del grupo GIBAUDAM, famosa

por provocar la más prodigiosa y dañina nube de dioxina de su década, renueva el mal enterrado pánico paseando 41 bidones de sus tierras contaminadas por Europa.

■ Sección de Gastronomía Criminal

Conservador: Dott. Prof. Ettore Tibaldi

[*Borrador de intenciones*] «Esta Sección se constituirá con datos obtenidos en encuestas científicas, centrándose en géneros de consumo alimenticio, o alimentos en general, que contengan componentes nocivos para la salud y que, no obstante, resulten vendidos en algún tipo de establecimiento legal (supermercados pequeños y grandes; restaurantes, bares, etc.).

Al producirse la frecuente circunstancia de que aquellos ya resultan expuestos (incluso en los mejores comercios especializados), la dirección del Museo considera superfluo el acondicionar locales o ambigús dentro de nuestra propia entidad, pues para “admirar” los criminales productos ya existen las antedichas sedes. Así que nuestra actuación consistirá en la elaboración de las llamadas “fichas de composición” *, que, una vez colocadas junto a los elementos elegidos, certificarán su cualidad de “museificable” y, por tanto, pasarán a engrosar la colección. En los lugares más idóneos, se podrá completar dicha ficha con fotografías, etiquetas... de productos semejantes ya analizados, reforzando el conjunto de virtudes. En concluyente futuro, lo así documentado (y como las otras colecciones hermanas del MPC), deberá enterrarse, en modo que las generaciones venideras puedan recibirlo como legado.

Conviene agilizar las fases de análisis ** del MPC, sin pretender competir con la minuciosidad de ciertos cuerpos policiales, limitándonos a otorgar a la documentación de los productos elegidos el carácter de muestrario *in progress*.

Milán, diciembre de 1979».

*) Elaborar, documentar y divulgar la relación de productos museificables, como por ejemplo:

- 1: aceites (mixtos diversos)
- 2: cafés (tostados con aceite mineral)
- 3: dulces (al ciclomato / anilinas)
- 4: frutas (a los anticriptogámicos)
- 5: frutas (protegidas con DDT)
- 6: verduras (protegidas con DDT)
- 7: verduras (teñidas con anilina verde)
- 8: jamones (cocidos al ácido sulfúrico)
- 9: mantequillas... (blanqueadas con lejía)
- 10: peces (al mercurio y/o formalina), etc.

***) Análisis a desarrollar bajo la dirección del responsable de la Sección, Prof. del Dep. de Biología de la UdS, Milán.



Imágenes de dos modelos de consumo que, tras su relajante asepsia, promueven la tendencia a alimentarse con productos industrializados.